



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78
Montevideo - Uruguay

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

A C T A N° 17/975

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco, se reúnen los Sres. Ing° Mario Gil Nin, Ing° Héctor Bergeret y Dr. Jorge Alvarez Olloniego, integrantes de la Mesa Ejecutiva Encargada del CONICYT.-----

En Secretaría: Arq° Juan L. Campiotti.-----

Abierta la sesión el Sr. Presidente pone a consideración el memorandum sobre la situación económica del Consejo al 25 de julio de 1975. Los fondos de OEA administrados por el CONICYT están agotados; en la cuenta corriente se encuentran depositados 2.620 dólares, de los cuales 2.600 corresponden a obligaciones sobre proyectos en ejecución bajo contrato. Los fondos presupuestales han sido parcialmente utilizados; se han planillado gastos hasta el 30/VI/975 por un monto de N\$1.928,71 y resta un saldo de N\$10.771,30.-Se aprueba este memorandum que se pondrá en conocimiento del Sr. Director General del Ministerio de Educación y Cultura, señalándole que de no arbitrarse una solución viable a muy corto plazo el CONICYT deberá prescindir del servicio de su personal técnico a partir del 1° de agosto de 1975.-----

Se resuelve también liquidar con cargo a los Proyectos Especiales y por última vez, las remuneraciones del personal técnico correspondientes a julio.-----

Se pasa luego a tratar el informe del Ing° Bergeret sobre la solicitud presentada por el Sr. Esteban Boer, referente al "Método Boer de limpieza de lanas".-Discutido el punto, se resuelve:-----

"Estudiados los antecedentes que obran en poder del Consejo, se considera que éstos no proporcionan suficientes elementos de juicio para avalar el pedido resitizado y en consecuencia el Consejo únicamente estaría dispuesto a reconsiderar este asunto mediante el cumplimiento de las siguientes condiciones:-----

1°) que el interesado formule un programa de experimentación a escala piloto, con especificación de: a) forma en que se realizará el experimento; b) equipo necesario; c) materia prima y otros insumos; //



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78
Montevideo - Uruguay

-2-

d) personal necesario; e) gastos generales que demandará; f) otros detalles que considere de interés. 2º) que se indique la forma en que se financiará este programa de experimentación. Cumplidos estos requisitos, el CONICYT designará una Comisión Evaluadora que atienda este asunto, y resolverá con su asesoramiento.-----
El Sr. Presidente invita a concurrir corporativamente a la auddiencia con el Sr. Director General (Se suspende la sesión).-

Vueltos a Sala, se destaca el amplio apoyo ofrecido por el Sr. Director General a la gestión de la Mesa Ejecutiva Encargada del CONICYT y se resuelve continuar con el actual plan de trabajo, comunicando al personal tal circunstancia en lo que le es pertinente.-----

Siendo las 18 y 15, se levanta la sesión.-----